

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

201**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco José Pérez Berenguer, don Arturo Guardiola Moreno, don Pedro Juan Dorado Casas, don Pedro Luis de la Fuente de la Fuente, don Jesús Lara Sainz, don Miguel Ángel Muñoz Serna, don Víctor Olmedo Segovia, don Juan Carlos Perucha Jiménez, don Juan Luis Recio de Nuero y don Marco Antonio Ortiz de Calisteo Ariza, contra “Tecmicer, Sociedad Limitada”, “Heineken España, Sociedad Anónima”, “Dibece, Sociedad Anónima”, “Refrival, Sociedad Anónima”, e “Ingeniería de Fachadas Ferrotec, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 419 de 2011, se ha acordado citar a “Ingeniería de Fachadas Ferrotec, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de septiembre de 2011, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ingeniería de Fachadas Ferrotec, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.238/11)